



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 15.<sup>a</sup> reunión

**Reunión virtual, 16 y 18 de marzo y 1 de abril de 2021**

**Informe del Grupo sobre planificación estratégica - Resumen del informe del Grupo sobre planificación estratégica correspondiente a 2020**

**Tema 8.3 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF y el GPE**

1. La reunión del Grupo sobre planificación estratégica (GPE) se celebró los días 8 y 9 de octubre de 2020. El 10 de noviembre se celebró una reunión adicional. En ambos casos la celebración fue virtual a causa de la actual pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
2. Asistieron a la reunión 49 participantes, entre ellos miembros de la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), presidentes del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y el Comité de Normas (CN), el Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) y organizaciones regionales de protección fitosanitaria.
3. Se señalan a la atención de la CMF algunos puntos clave, y algunas recomendaciones específicas del GPE se incluyen en el programa de la CMF y se tratan por medio de documentos de la CMF.
4. El GPE analizó la estructura general del Marco estratégico de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para 2020-2030 y examinó la manera de promover la labor sobre los programas de desarrollo. En cuanto a la estructura del Marco estratégico, el GPE determinó tres funciones básicas de la Secretaría de la CIPF:
  - 1) Establecimiento de normas;
  - 2) Aplicación y desarrollo de la capacidad;
  - 3) Gobernanza, comunicación y asociaciones.
5. El GPE declaró que esas actividades básicas debían mantenerse y seguirse mejorando en consonancia con la misión de la CIPF y los objetivos del Marco estratégico. Expresó consenso a efectos de asignar a esas actividades básicas recursos con cargo al programa ordinario y financiar los temas de los programas de desarrollo con cargo a recursos extrapresupuestarios, dando prioridad en todo caso al buen funcionamiento de las funciones básicas de la Secretaría de la CIPF. El GPE también subrayó que todos los temas de los programas de desarrollo tenían la misma pertinencia, si bien la Secretaría de la CIPF debía elaborar un calendario de aplicación y cumplimiento graduales al respecto para que lo examinara un grupo de debate competente de la CMF que se reuniría en 2021 para examinar la realización integral y estratégica de toda esta labor.

En cuanto a la manera de promover la labor relativa a los programas de desarrollo del Marco estratégico para 2020-2030, el GPE destacó que el Marco era un documento vivo que podía adaptarse en función de las contingencias que surgieran. Reconoció que las fases de aplicación correspondientes a los distintos temas de los programas de desarrollo podían presentar grandes variaciones y enumeró los progresos, avances y resultados de la labor ya llevada a cabo o en curso de ejecución respecto de varios temas, como las normas para productos, el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, la armonización del intercambio de datos electrónicos mediante la solución ePhyto de la CIPF, el comercio electrónico, el estudio de la repercusión del cambio climático en la sanidad vegetal y el uso de entidades terceras para emprender acciones fitosanitarias. El GPE subrayó la importancia de elaborar un plan claro de ejecución en relación con todos los temas de los programas de desarrollo que estuviera provisto de hitos claros, un calendario viable, un marco de seguimiento y evaluación y asignaciones de presupuesto y personal adecuadas, y pudiera ser utilizado por la CMF con fines de movilización de recursos y de información y revisión. Con dicho fin, el GPE recomendó a la Mesa de la CMF que preparara el mandato de un grupo de debate sobre el orden de prioridades de los temas de los programas de desarrollo cuyo establecimiento correspondería a la CMF.

6. En cuanto a las normas específicas para productos y vías, el GPE convino en que las normas para productos representaban una innovación muy positiva para la comunidad de la CIPF, así como un instrumento importante en la futura labor de comunicación, promoción, asociaciones y colaboración en el ámbito de la CIPF. El GPE observó que estaba en marcha el proceso de elaboración de normas, en el marco del cual el CN de la CIPF ya había seleccionado administradores. El GPE sugirió a la comunidad de la CIPF que procediera con cautela al elaborar las normas para productos y recomendó aprovechar las experiencias actuales y futuras para avanzar al respecto, en particular partiendo de las iniciativas regionales o seleccionando un producto como posible modelo que sirviera más adelante de referencia, así como centrar las normas en productos y no en vías.

7. El GPE examinó la red de laboratorios de diagnóstico y las iniciativas de coordinación de la investigación fitosanitaria mundial, acogió con satisfacción la labor conceptual inicial llevada a cabo hasta la fecha por la Secretaría de la CIPF y sugirió perseverar en el análisis, especialmente en cuanto a la movilización de recursos y el consenso en el seno de la comunidad de la CIPF. El GPE reconoció la importancia de esta iniciativa, que puede ofrecer gran apoyo a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria en forma de conocimientos especializados, equipo y desarrollo de la capacidad, y convino en adoptar un enfoque gradual con fines de implantación de redes de laboratorios de diagnóstico. También celebró toda iniciativa dirigida a compartir nueva información que contribuyera a definir mejor los pasos que debían seguirse al implantar las redes de laboratorios de diagnóstico y sugirió a la Secretaría de la CIPF que compilara una lista de los laboratorios existentes y su correspondiente esfera de especialización, así como los requisitos primarios de los países.

8. Se presentó al GPE la iniciativa de armonización del intercambio de datos electrónicos. El Grupo acogió con beneplácito la iniciativa ePhyto, que suponía una innovación esencial para la comunidad de la CIPF en su conjunto, y encomió a la Secretaría de la CIPF por aplicarla. También examinó otras dos cuestiones (una conversación técnica sobre posibles mejoras y adopción de ulteriores versiones) y sugirió que se estableciera un pequeño grupo de debate integrado asimismo por las partes interesadas en ePhyto a fin de examinar la cuestión de la ampliación de las aplicaciones de ePhyto en cuanto a ejecución y avances técnicos, gobernanza y opciones de financiación sostenible.

9. El GPE examinó la iniciativa de fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas tras la presentación de un breve cuadro panorámico de las actividades de la CIPF relacionadas con las situaciones de emergencia y los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas emergentes, así como de información actualizada sobre las actividades en curso del programa específico. El GPE acogió con agrado las prácticas de extraer enseñanzas de los sistemas establecidos y de forjar vínculos con las actividades de la FAO y con lo que se hacía en las regiones y los países, en la medida en que este programa abarcaba dos aspectos complejos (sistemas de alerta y sistemas de respuesta) que exigían la sinergia con otras entidades. También se mostró a favor de estudiar la manera de aprovechar otros recursos a largo plazo y determinar el modo más eficiente de emprender esta nueva labor.

El GPE instó a la Secretaría de la CIPF a que ultimara el establecimiento del grupo de debate de la CMF para el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y pidió a la Secretaría de la CIPF que se pusiera en contacto con las partes interesadas pertinentes para fomentar la sinergia al respecto.

10. En cuanto al cambio climático, el GPE trató de la evaluación y la gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal. Convino en que el cambio climático tenía una repercusión considerable en la sanidad vegetal, especialmente en virtud de la posible ampliación de la distribución, la incidencia y la intensidad de las plagas y de los cambios en la epidemiología y el ciclo vital de las plagas, y recordó que en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 se habían fijado los objetivos de que para 2030 se evaluaran regularmente las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal y en el comercio seguro de las plantas y los productos vegetales, especialmente en cuanto a los análisis y la gestión del riesgo de plagas, y de que las cuestiones fitosanitarias se incorporaran debidamente en el debate internacional sobre el cambio climático y fueran objeto de estudio en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El GPE pidió a la CMF que estableciera un grupo de debate para que prosiguiera la labor centrada en la repercusión del cambio climático en la sanidad vegetal e hizo suya la actual nota conceptual a efectos de su presentación en la 15.ª reunión de la CMF.

11. El GPE examinó el papel de la comunicación en el momento actual, especialmente en vista de las dificultades que encontraba la comunidad de la CIPF frente a la pandemia de la COVID-19. El Grupo recomendó a la CMF que aprobara una nueva estrategia de comunicación de la CIPF y propuso que se estableciera un grupo de comunicación y promoción de la CIPF cuyo mandato y reglamento se presentarían a la 15.ª reunión de la CMF.

12. El GPE también decidió revisar su mandato, que se presentaría a la 15.ª reunión de la CMF con fines de aprobación, y destacó que las reuniones del GPE debían seguir centrándose en el examen de cuestiones amplias y estratégicas antes que en cuestiones administrativas o de procedimiento y que las deliberaciones del Grupo debían seguirse guiando por lo que determinarían las partes contratantes en la CIPF. Ello brindaría la oportunidad de seguir mejorando la eficiencia del GPE.

13. El GPE también reiteró la importancia de elaborar un Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2021 que orientara la labor y las prioridades de la Secretaría.

14. Con respecto a la movilización de recursos, el GPE convino en que era necesario actualizar la estrategia pidiendo a la Mesa que estableciera un pequeño grupo de redacción.

15. Durante los dos ciclos de reuniones se examinaron también los siguientes temas: la coordinación de la investigación fitosanitaria mundial, la estrategia de asociación de la CIPF, la movilización de recursos, el examen del plan de trabajo y prioridades de la Secretaría de la CIPF para 2021, el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, las actividades de la comunidad de la CIPF frente a la pandemia de la COVID-19 y la posición que ocupaba la Secretaría de la CIPF dentro de la FAO.

16. Se invita a la CMF a:

- 1) *Tomar nota* del resumen de la reunión del GPE en 2020.